

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**PARACUELLOS DE JARAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resoluciones de la Concejalía de Recursos Humanos, en virtud de la competencia atribuida en las bases de la convocatoria para la creación de bolsas de empleo, con carácter temporal, por Concurso de Méritos, destinadas a la cobertura de vacantes para distintos puestos del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, ha acordado aprobar listado provisional de admitidos y excluidos de los siguientes procesos:

- Técnico de Administración General, grupo A, subgrupo A1, con resolución número 2023/1371.
- Encargado/a de obras y servicios, grupo A, subgrupo A2, con resolución número 2023/1369.
- Técnico de Medio Ambiente, grupo A, subgrupo A1, con resolución número 2023/1370.
- Maestro/a educación infantil, grupo A, subgrupo A2, con resolución número 2023/1377.
- Técnico auxiliar de biblioteca, grupo C, subgrupo C1, con resolución número 2023/1378.

Los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para presentar la documentación o las alegaciones pertinentes, conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través del registro de entrada del Ayuntamiento, registro electrónico u otros registros electrónicos de las demás Administraciones Públicas.

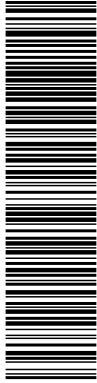
El texto íntegro de todas las resoluciones se encuentra publicado en la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 30 de octubre de 2023.—El alcalde-presidente, Jesús Muñoz Muñoz.

(02/18.262/23)



DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2023/1371 - Listado provisional de admitidos y excluidos para la bolsa de empleo para el puesto de Técnico de Administración General	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2023/1371
OTROS DATOS Código para validación: JH0VN-4MRYF-0TKMP Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 26/10/2023 13:55 2.- Josefina Martínez Núñez, Concejala de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 26/10/2023 14:17 ESTADO FIRMADO 26/10/2023 14:17



RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS

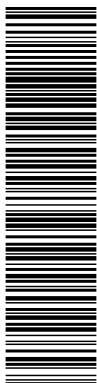
De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y demás concordantes, en uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía Presidencia de 21 de junio de 2023 (BOCM 159 de 06.07.2023),

Y CONSIDERANDO que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de julio de 2023 se aprobó las bases específicas y normativa reguladora para la creación de bolsas de empleo, con carácter temporal, por Concurso de Méritos, destinadas a la cobertura de vacantes para el puesto de Técnico de Administración General en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, convocada mediante anuncio (BOCM 182 de 02.08.2023), RESUELVO

Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso de creación de bolsa de empleo, con carácter temporal, por concurso de méritos, para el puesto de Técnico de Administración General.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

ABASCAL GIL, ALICIA	XXX0943XX
ALCANTARILLA HERNANDEZ, ANA BELEN	XXX1966XX
ARIZA GOMEZ, EVANGELINA	XXX0678XX
BAGGETTO VIDAL, BARBARA	XXX8275XX
CAMPAYO SORIANO, EVA	XXX1934XX
CARPIO LOZANO, MARIA JOSE	XXX2452XX
COBOS CLIMENT, ALICIA	XXX4038XX
DOMINGUEZ LAZO, JESUS ASTERIO	XXX7017XX
ELIAS MARTIN, JOSE EMILIO	XXX5531XX
ESTEBAN CARRASCO, LIDIA	XXX3555XX
GARCIA ZUÑIGA, MARIA ROCIO	XXX2910XX
GARCIE TARI, ANTONIA	XXX8146XX
KUMAR VAZQUEZ, SUSANA	XXX2947XX
LENCE NUÑEZ, BEATRIZ	XXX3099XX
LINARES RODRIGUEZ, NURIA MARIA	XXX7202XX
LOMBRA FLUXA, MARIA ENCARNACION	XXX3410XX
MADRID BERNARDO, PEDRO PABLO	XXX2286XX
MARTIN ABEJON, ADELA	XXX5878XX
MARTINEZ SOTILLO, GUILLERMO JAVIER	XXX2534XX
MATEO CUELLAR, MARIA ARANZAZU	XXX0285XX
MEDRANO DIAZ, IRENE	XXX8653XX
ORTIZ DEL RINCON, MARIA ANGELES	XXX2081XX



PALACIOS CAMARA, MERCEDES	XXX3993XX
PEREZ ALBARRAN, FRANCISCO JAVIER	XXX2457XX
PEREZ FOLLEDO, MARIA DEL SOL	XXX9695XX
PIÑEIRO RODRIGUEZ, MIRIAM	XXX9183XX
PRIETO OLIVARES, MARIA AMPARO	XXX9285XX
REDONDO TELLEZ, MARIA	XXX7279XX
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, OSCAR	XXX6748XX
SANCHEZ FERNANDEZ ANGEL	XXX0236XX
SANCHEZ GOMEZ, MARIA DEL CARMEN	XXX8573XX
SEGURA GUTIERREZ, SONIA MARIA	XXX2259XX
TEJERO ORTEGA, FERNANDO	XXX1154XX
TEJERO REVIRIEGO, MARIA DEL PILAR	XXX5871XX
TORRA ESCANEZ, CRISTINA	XXX0214XX

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

ARCEGA CORRAL, CLARA PILAR	XXX9013XX	D
BENITEZ GUILLO, MARIA FRANCISCA	XXX3013XX	C
CASAL BARBUZANO, DAVID	XXX9505XX	E
CONTRERAS TOLEDO, EVA	XXX6941XX	E - F
DE TENA MONTESINOS, DAVID	XXX2782XX	A - E - G
FUENTES SIRVENT, YOLANDA	XXX6630XX	D
MARTINEZ QUERO, RUTH	XXX8360XX	H
PELLON MARTIN, JOSE MANUEL	XXX0925XX	D
ROBLES BRIOSO, MARTA	XXX4141XX	E
RODRIGUEZ DE GUZMAN NAVACERRADA, GONZALO	XXX4727XX	E - G
RUBIO NOGAL, LUCIA	XXX5691XX	D

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

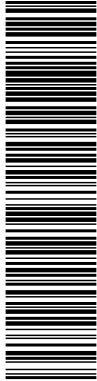
- **A: No presenta documentación acreditativa pago de tasa**
- **B: Instancia fuera de plazo**
- **C: Falta DNI**
- **D: No presenta titulación exigida**
- **E: No presenta modelo de autobaremación relleno y completado**
- **F: No presenta instancia normalizada de solicitud de admisión**
- **G: No presenta declaración responsable rellena y completada**
- **H: No presenta Título o certificado justificativo del Título académico**

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ALEGACIONES PARA LOS EXCLUIDOS PROVISIONALES:

Conforme a la base séptima del proceso (BOCM 182 de 02.08.2023), y de acuerdo con lo indicado en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede un plazo de **10 días hábiles** a efectos de

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1701949-JH0VN-4MRYF-0TKMP-3015B131D85B6FA1D836EB6DF6A67AB1DEDBECC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2023/1371 - Listado provisional de admitidos y excluidos para la bolsa de empleo para el puesto de Técnico de Administracion General	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2023/1371	
OTROS DATOS Código para validación: JH0VN-4MRYF-0TKMP Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 26/10/2023 13:55 2.- Josefina Martínez Núñez, Concejala de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 26/10/2023 14:17	ESTADO FIRMADO 26/10/2023 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1701949-JH0VN-4MRYF-0TKMP-3015B131D85B6FA1D836EB6DF6A67AB1DDEB8EBC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?>



que puedan presentarse contra la misma las reclamaciones que se estimen oportunas, así como subsanar en su caso las faltas observadas, con la advertencia de que si no se hiciera se archivará sin más trámites su solicitud.

Esta resolución se publicará en el Tablón de Anuncios electrónico, página web del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, realizándose somera publicación en el BOCM para conocimiento de los interesados, e inicio del cómputo del plazo y de presentación de la documentación o alegaciones sobre su exclusión a contar desde el día siguiente a su publicación.

Lo manda y firma la Concejala de Recursos Humanos, ante mí la Secretaria, a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.

La Concejala de Recursos Humanos

Ante mí, la Secretaria